



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



**OFERTA DEL PROVEEDOR IDENTIFICADO  
CONTRATACIÓN MENOR  
CM>S N° 032/2021**

**“SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL PARA DIFUSIÓN DE LA PROFUNDIZACIÓN DEL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO”**

1. **FORMA DE ADJUDICACIÓN:** Por el Total
2. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS
<b>I. OBJETO DEL SERVICIO</b>
SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL PARA DIFUSIÓN DE LA PROFUNDIZACIÓN DEL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO.
<b>II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO</b>
<b>A. REQUISITOS DEL SERVICIO</b>
Producción de seis (6) videos Animación: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Duración por unidad: Entre 40 a 60 segundos (cada uno)</li> <li>✓ Formato: Full HD</li> <li>✓ Técnica a utilizarse: Animación 2D de elementos, fondos y sobreimpresiones</li> <li>✓ Locutor profesional con casting de voces</li> <li>✓ Música de librería con diferentes opciones</li> <li>✓ Registro, edición y masterización de audio</li> <li>✓ Entrega en formato y copias a solicitud del cliente</li> </ul> El proveedor deberá contar con todo el equipo técnico audiovisual y el personal capacitado para la prestación del servicio.
<b>III. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO</b>
<b>A. PLAZO DEL SERVICIO</b>
Las piezas audiovisuales deben ser entregadas en el plazo de 10 (diez) días calendario, a partir del día de la entrega de los guiones por parte del Fiscal de servicio.
<b>B. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA</b>
Las piezas audiovisuales deben ser entregadas mediante nota de entrega al Fiscal de Servicio, en formato digital (2 DVD´s master) : -Master DATOS MP4 full HD para web o redes Deberán ser entregadas en las instalaciones de la Subgerencia de Comunicación y Relacionamento Institucional Piso 15 del Edificio del Banco Central de Bolivia ubicado en la Calle Ayacucho esquina Mercado.
<b>C. LUGAR DE EDICIÓN</b>
La edición se realizará en las instalaciones del proveedor.
<b>D. COORDINACIÓN Y FISCAL DEL SERVICIO</b>
El servicio será coordinado con el Fiscal del Servicio Carlos Martínez, dependiente de la Subgerencia de Comunicación y Relacionamento Institucional.
<b>E. MULTAS</b>
El BCB multará al adjudicatario con el uno por ciento (1%) del monto total adjudicado, por cada día calendario de retraso en el plazo total de entrega.
<b>F. INCUMPLIMIENTO</b>
En caso de que las multas señaladas alcancen el 10 % del monto total contratado, el Banco Central de Bolivia podrá dejar sin efecto la Orden de Servicio.
<b>G. VALIDEZ DE LA PROPUESTA</b>
La propuesta deberá tener una validez mínima de 15 días hábiles a partir de la apertura de propuestas.
<b>H. FORMA DE PAGO</b>
El pago será realizado a la conclusión de la prestación de servicio, previa conformidad emitida por el Fiscal del Servicio, una vez recepcionada la factura y N° de cuenta a la cual se realizará el depósito.



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

### 3. OFERTA IDENTIFICADA:

**Proponente: BANDA IMAGEN**



**Fecha: 5 de mayo, 2021**

**Señores  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
PRESENTE:**

**Ref.: Cotización para la elaboración de seis (6) audiovisuales animados**

A tiempo de saludarlos y agradecerles por invitarnos tengo a bien informarles que el costo para realizar seis (6) videos audiovisuales con las siguientes características :

- 1) Duración por unidad: Entre 40 a 60 segundos.
- 2) Formato Full HD
- 3) Técnica a utilizarse: animación 2D de elementos de fondo y sobreimpresiones
- 4) Un locutor profesional con casting de voces
- 5) Música de Librería con diferentes opciones
- 6) Registro, edición y masterización de audio
- 7) Entrega en formato y copias a solicitud del cliente
- 8) El guion será entregado por el BCB, pero nosotros podemos hacer sugerencias técnicas, previa petición de su institución.

El costo de las seis (6) unidades es de 35.000 bolivianos (treinta y cinco mil 00/100 bolivianos)

**Nota.- Aceptamos las especificaciones técnicas del BCB**

Atentamente

**CARINA OROZA  
BANDA IMAGEN**



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



#### **4. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PROPONENTE ADJUDICADO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

- ✓ Certificado RUPE, documento que debe ser generado, vinculando en el Sistema de Registro Único de Proveedores del Estado (SICOES), el proceso de contratación programado por el BCB: "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL PARA DIFUSIÓN DE LA PROFUNDIZACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS", dentro la Modalidad "CM" (Contratación Menor).
- ✓ Fotocopia simple de la Matricula de Comercio emitida por FUNDEMPRESA actualizada (si corresponde).
- ✓ Fotocopia simple del Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyentes (Número de Identificación Tributaria NIT) o Certificación Electrónica emitida por el Servicio de Impuestos Internos.
- ✓ Certificados de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones (AFP BBVA Previsión y AFP Futuro de Bolivia), vigentes, excepto personas naturales.

GAZA/apmc/ofv